



- realizarse en arcilla, porcelana o cualquier otro material cerámico hábilmente esmaltado, adoptando frontalmente un volumen en forma de cualquier figura de las ofrecidas por la misma naturaleza. Plantas y animales se hallan representados de tal manera que uno de sus elementos constitutivos, a la par que saliente, se curva hacia arriba con el fin de conformar el colgadero inherente a la figura, mientras que la parte trasera de esta última ofrece una superficie plana que, mediante un pegamento adecuado, permite su adherencia sobre cualquier superficie de pared, mueble o similar.
- 5.
- 10.

- La figura adosable con colgadero incorporado puede estar asimismo conformada en material plástico, obteniéndose entonces mediante el concurso de moldes y máquinas inyectoras, aunque es necesario señalar que el material y medio empleados para la obtención de estas figuras con colgadero no son factores que alteren los particularismos intrínsecamente ofrecidos por la misma.
- 15.

- Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa una realización práctica de una figura adosable, con colgadero incorporado, de acuerdo con las características de la invención.
- 20.

- En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva general de la figura provista de colgadero, observada desde un ángulo anterior; la figura 2 es una sección de la figura aludida, antes de que se haya fi-
- 25.



jado en la pared, mientras que la figura 3 es una repetición de la anterior cuando ya se ha verificado dicha fijación.

- De la observación de todas estas figuras
5. se desprende que la figura con percha incorporada está constituida por dos elementos claramente diferenciados, no por su forma, que podrá ser cualquiera y se hallará hábilmente conjugada en el conjunto con el fin de no alterar la armonía de la totalidad, sino por la utilidad intrínseca de ambos, puesto que
10. uno de ellos, 1, bajo la forma, como se ha dicho, de cualquier figura, sea planta, animal u objeto, se constituye además de en elemento decorativo, en base que permite su adosamiento a la pared o superficie sustentadora, mientras que el otro, 2, sobresaliendo del conjunto anterior en forma de gancho, pero sin romper su relación decorativa, se convierte en el elemento funcional o colgadero de la figura.

- La figura o base de la percha o colgadero 1,
20. lleva en su superficie posterior plana una capa de materia adhesiva 3, cubierta mediante un papel protector 4 cuando aún no se ha procedido a su colocación en la pared. Para verificar ésta, bastará con arrancar dicho papel de la mencionada superficie engomada y presionar
25. seguidamente la figura con percha contra la pared, con lo que quedará perfectamente adherida a ella. También puede el material adhesivo 3 quedar incorporado a la figura 1 en forma de capa sólida, con lo que puede pres-



cindirse de la lámina protectora 4, procediéndose a la adaptación a la superficie sustentora previo el simple humedecimiento de dicha capa.

- Las figuras con colgadero descritas son, por su vistosidad, de muy aconsejable utilización en las cocinas, así como en los cuartos de los niños. Su forma, aunque muy variada, puede procurarse adaptarla al ambiente de la primera, o bien a la psicología e imaginación de los pequeños ocupantes de los segundos.
- 5.
10. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en la consecución del mismo, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Figura adosable con colgadero incorporado, que se caracteriza porque figura y colgadero forman un conjunto armónico en el que el segundo aparece como un saliente curvado hacia arriba de cualquier parte de la primera, o de su fondo o elementos contiguos situados a su alrededor, ofreciendo dicho saliente, aparte de su
- 20.



utilidad intrínseca de percha o colgadero, la de mostrarse al observador como apéndice o prolongación natural de la constitución general representada por la figura que le sirve de base, la cual puede adoptar

5. cualquier forma inspirada en la misma naturaleza y está provista en su parte posterior, plana, de una capa de pegamento eventualmente cubierta por una lámina protectora arrancable.

2. Figura adosable con colgadero incorporado.

10. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid,

MARÍA TERESA SÁNCHEZ FREXE
p.a.

J. TORTRAS

P.P.

A. GUILLEUMAS

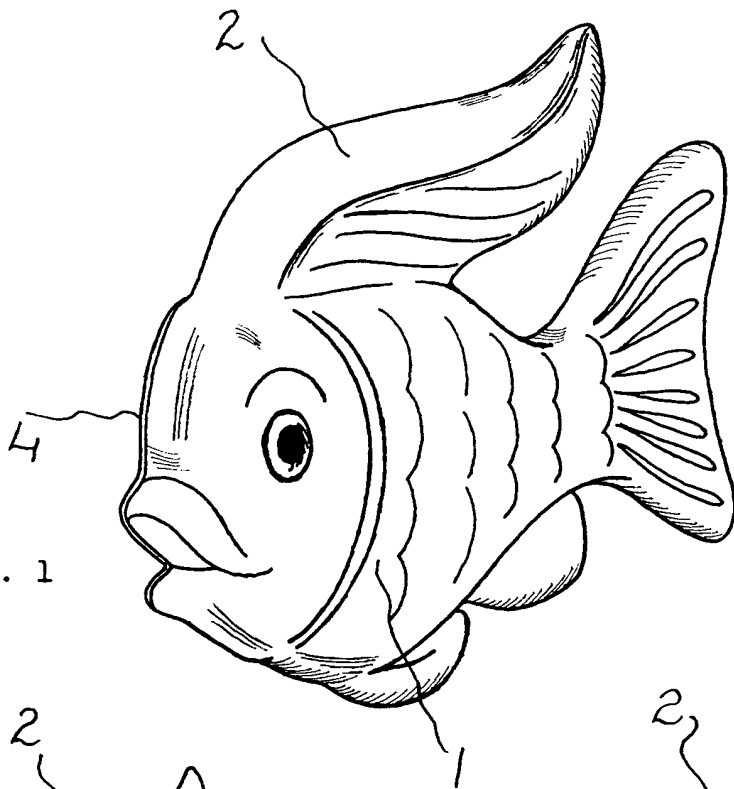


FIG. 1

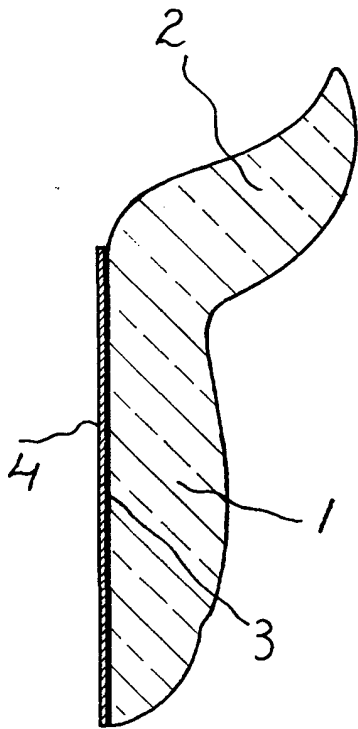


FIG. 2

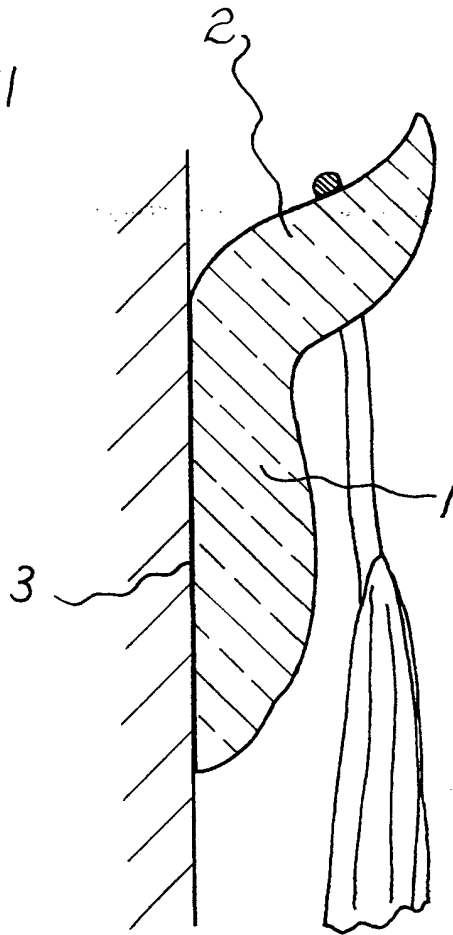


FIG. 2

Madrid,
MARIA TERESA SANCHEZ FREXE
p.a. J. TORRAS
P.P.